

Reflexiones de Otoño

Edición #10



SUMAMA

5

EDITORIAL

Presento a nombre de la Junta Directiva de ANEP Bogotá, un caluroso saludo a todos los compañeros pensionados y pensionables;

8

Gobierno petro CON BUENOS RESULTADOS EN LA ECONOMÍA.

Quiero comentar dos noticias de carácter económico que le hacen muy bien a la población colombiana y al gobierno Petro.

11

PEGASUS SI EXISTE Y ESTÁ EN COLOMBIA EN MANOS CRIMINALES.

La denuncia del presidente Gustavo Petro sobre la compra, en el gobierno del ex subpresidente Duque, del virus espía Pegasus a la empresa israelí NSO – Group, por el cual pagaron la astronómica suma de US\$11 millones,

6

EL CARNAVAL Centro Cultural Pandiaco

El carnaval es una historia de la cultura nariñense que se celebra en la ciudad de Pasto,

9

El orgien de la catrina

Hace mucho tiempo en México, a principios del siglo XX, el país se encontraba inmerso en un torbellino de cambios políticos y sociales, es en esta época, el nacimiento de una figura icónica La Calavera Garbancera, en la mente creativa de José Guadalupe Posada.,

15

¿CASUALIDAD o DESTINO?

Desde la Secretaría de Comunicaciones envío un cordial saludo a todos los afiliados y, a la vez presento la Edición Número 10 de la revista: "REFLEXIONES DE OTOÑO", resultado de los aportes de todos los colaboradores, cuyos escritos e ideas están aquí plasmados.

7

¿SOMOS PENSIONADOS Y TODO TERMINÓ?

Las organizaciones de pensionados y jubilados son importantes porque garantizan la protección social y económica de las personas al momento de su retiro, tratando de garantizar:

10

JUEGOS DE MESA EN ANEP BOGOTÁ "DIVERSIÓN, SALUD Y MENTE ACTIVA"

Los juegos y las actividades lúdicas tienen muchos beneficios para los adultos mayores, ya que, ayudar a fortalecer la motricidad fina

17

La Salud Financiera del PENSIONADO

En Bogotá, los maestros pensionados han dedicado gran parte de su vida laboral al servicio educativo, formando a generaciones y contribuyendo al desarrollo social.

RIO

19

Aportes para la atención diferencial y digna de la salud de adultos(as) mayores en el nuevo modelo .

Los siguientes aportes se proponen con base en la información recogida por la Secretaría de Asunto de Salud de ANEP Bogotá y por el Equipo de Veeduría ANEP Bogotá – Cundinamarca mediante las encuestas de satisfacción, las entrevistas,

21

“OBJETO Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO LABORAL

La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones de trabajo, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

24

La jubilación Jubilosa

El mes de agosto nos trae con sus vientos, la presencia de este espacio de la Comisión de Pensionados, el primer viernes de cada mes, que desde 1990 ganó la voluntad de las directivas de la ADE,

26

saludo de Navidad

Esta Navidad hagámosla diferente, les propongo, reconciliémonos con nosotros mismos, llenémonos de paz y amor, perdonémonos primero a nosotros, luego sí, a los seres que amamos,

El 21 de febrero, ANEP Bogotá llevó a cabo las elecciones para cambio de Junta Directiva; una jornada electoral que inició a las 8:00 A.M. y finalizó a las 4:00 P.M.

Nuestros afiliados, que atendieron al llamado, ejercieron su derecho al voto, y de acuerdo con los resultados, se constituyó la Nueva Junta Directiva de ANEP Bogotá para el período estatutario 2024-2027.

Siendo reconocidos por el Ministerio de Trabajo Resolución 2535 del 28 de mayo de 2024, iniciamos de nuevo a trabajar para nuestros afiliados.

Presidente:

Orlando Solórzano Roldan

Vicepresidente:

María Elba Menjura

Secretario General:

Víctor Francisco Garzón

Tesorero:

José Elver Acosta

Fiscal:

Gladys Mercedes Murillo H.

Organización y Desarrollo Social:

Graciela Osorio Jiménez

Integración Gremial y Relaciones Internacionales:

José Arnulfo Bayona

Comunicación y Educación :

Myriam González Beltrán

Secretaria de Cultura, Recreación, Deportes y Genero

Gloria Inés Forero

Salud:

Luz Mila Triana Alvis

Asuntos Jurídicos y Laborales:

Rosalba Bobadilla Ruiz

Diseño y Diagramación

Cronopios Comunicaciones EU



Homenaje a la secretaria
De la Junta Directiva ANEP Bogotá
Ingrid Johanna Cetina Galvis
agosto 2019- diciembre 2024

Secretaria

Tierna, Dulce, Suave...
Cual pétalo de una rosa,
Guardas los secretos de la junta.

Trabajas Sin guardianes,
Responsable con todo lo acordado.
Secretaria dulce, tierna, suave.

Secretaria admirada
Y admirable,
No te vayas, Tan temprano,
Solo el tiempo lo diría,
Como ráfaga de viento
Se cumplió.

Secretaria de la Junta Directiva
Los tesoros escondidos
Los guardaste, para siempre
En tu trabajo con honor.

Los momentos compartidos
Fueron muchos,
Sin enfados, Sin afanes
Con amor.

Solo el tiempo,
Se encargo de despedirte
Tu ausencia,
Resuena en el salón.

Dulce, tierna secretaria
No te vayas,
Tu dulzura enamora,
Tu ternura se hace
Ángel necesaria.

Solo el tiempo,
Se encargó de orientarte
Y, decirte donde tienes que estar,
Con los tuyos,
Feliz siempre serás.

Un adiós,
Nunca te damos,
Bienvenida,
A este lugar ...
Siempre serás.

Autor
María Elba Menjura.
Vicepresidenta

EDITORIAL

Orlando Solórzano Roldan

Presidente

Presento a nombre de la Junta Directiva de ANEP Bogotá, un caluroso saludo a todos los compañeros pensionados y pensionables; a la vez, hacer extensivo los buenos deseos para que la magia de la navidad ilumine la vida y llene el corazón de amor, felicidad y prosperidad, afianzando lazos de unión familiar para el 2.025.

Acompañamos el 27 de agosto del año en curso a los Directivos de ANEP Nacional, a la radicación de un pliego de peticiones, que recoge las necesidades más sentidas de los pensionados del magisterio, se incluyeron aspectos como: El oneroso pago de la salud, con un porcentaje del 12%; el reajuste de la mesada pensional con base en el salario mínimo vigente y no con el I.P.C., ya que según estimativos, en los últimos 34 años se ha perdido un 43% de poder adquisitivo; la recuperación de la mesada 14, debido a que el magisterio pensionado fue excluido de este derecho conquistado; inclusión de todos los factores salariales en la liquidación pensional; bienestar social para los pensionados como: la creación de sedes sociales, descuentos en los servicios de transporte, (aéreo, marítimo y terrestre), acceso a los diferentes espacios del arte, la cultura y el deporte; atención especializada en salud, fortaleciendo la de carácter preventivo; el pago de la prima de mitad de año para todos los docentes independientemente del Decreto de vinculación y tiempo en que se adquiera el status pensional.

Por otra parte, tanto la ANEP Nacional como Bogotá, acompañamos la presentación del pliego de peticiones de la Confederación de Pensionados de Colombia C.P.C. que recoge, criterios en común de defensa de los derechos de los pensionados y reivindica algunos de los puntos del pliego de la ANEP Nacional, como el rechazo a la corrupción en el FOMAG, que sabotea la implementación del nuevo modelo de salud, para los maestros activos y pensionados; por lo anterior, el llamado a garantizar un servicio digno y eficiente por ser conexo a la vida.

Por último, convocamos a la unidad del movimiento pensional para garantizar los derechos fundamentales del gremio, llamado que hacemos extensivo a los sindicatos, cooperativas, movimientos sociales y organizaciones de jubilados.

¿Cómo se despiden los químicos?



Ácido un placer.

¿SABÍAS QUE?



Francia es el país más visitado del mundo, con 89 millones de turistas al año. ¡Todavía no hemos conseguido desbancarlos!

EL CARNAVAL

Centro Cultural Pandiaco

María Elba Menjura

Vicepresidenta

El carnaval es una historia de la cultura nariñense que se celebra en la ciudad de Pasto, del 2 al 6 de enero de cada año, con un precarnaval del 28 al 31 de diciembre; este festival cuenta con tradiciones indígenas, afrodescendientes y, posteriormente se mezcló con las costumbres de los españoles.

El carnaval se remonta a las celebraciones indígenas de la región, para agradecer a los dioses por las buenas cosechas. Los rituales efectuados por los Quillacingas, culturas agrarias, que en época de cosecha honraban con danzas a la luna (Quilla), hacían rogativas al sol, para que las cosechas fueran abundantes.

Su origen nace en 1546, es el único carnaval con raíces indígenas, por este mestizaje la UNESCO lo declaró, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2009.

El museo del Carnaval de Pasto es un arcoíris de colores, fantásticos, donde cada pincelada, representa la vivacidad, el amor, la felicidad de cada uno de los creadores, quienes le dieron la vida a las pinturas y carrozas. Estos enigmáticos inventores de la belleza, de cada personaje plasmado en las obras de arte, plasmaron sus sentimientos, cual colibrí succionando el néctar de las flores, que luego con sus manos maravillosas lo transfiere para dar vida y color a las pinturas.

El museo es fantástico, los pinceles humanos plasmaron sus pensamientos, tradiciones carnavalescas de forma magistral, obviando cometer errores. Es bello ver como esta creación angelical despierta emociones, recuerdos, sentimientos opacados por el olvido y el dolor o muchas cosas más, que entristecen al ser humano. Los creadores

del museo son incomparables, ángeles pintores perfeccionistas con sus obras de arte. Es un lugar artístico, mágico, surrealista, que deja representado los colores como arcoíris en medio de estrellas luminosas.

Evocando la magia del museo, el cual contrasta con los colores de los ríos, montañas, volcanes y paisaje impresionantes, de igual manera los límites con el Océano Pacífico que es una muestra de la biodiversidad marina que marca la diferencia con las demás regiones del país, tristemente, son motivo de guerras, de destrucción por culpa de la minería ilegal a cielo abierto, es donde precisamente inicia el límite del Valle de Cauca y Chocó, una de las regiones más diversas y ricas de la tierra.



La COP 16 logra concientizar el cuidado que la tierra merece, se otorga este logro a la gestión del actual gobierno del cambio (2022-2026), resaltando que Colombia posee una parte del pulmón del mundo que es la Amazonía, sin embargo, nuestros gobiernos han entregado parte de nuestras riquezas a otros países, han provocado una crisis ambiental con consecuencias irreparables.

¿SABÍAS QUE?



Uno puede morir de risa. Varias personas lo han hecho, normalmente debido a una risa intensa que les provocó un ataque al corazón o asfixia. Los espectáculos de humor deberían ir acompañados de una advertencia.

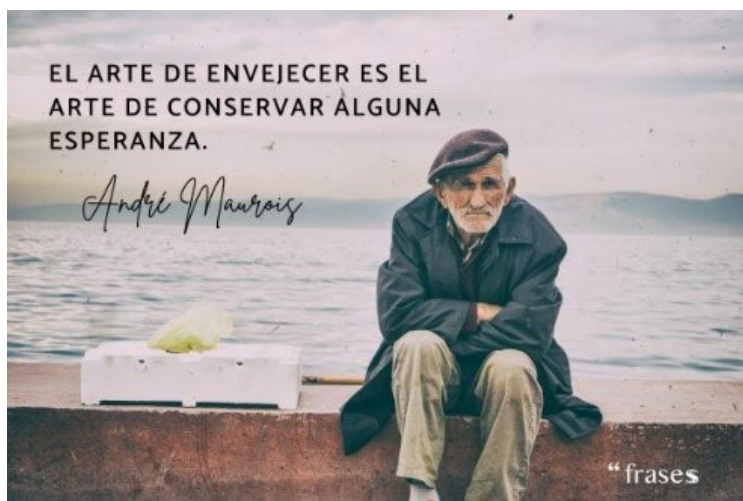


¿SOMOS PENSIONADOS Y TODO TERMINÓ?

Víctor Garzón
Secretario General

Las organizaciones de pensionados y jubilados son importantes porque garantizan la protección social y económica de las personas al momento de su retiro, tratando de garantizar:

- Que los trabajadores tengan recursos para alcanzar un nivel de consumo adecuado en su jubilación.
- Brindar cobertura en el sistema de salud.
- Que se ofrezcan beneficios como acceso a actividades de recreación y servicio de cajas de compensación.



Compañeros, pregunto:

¿si no estamos atentos, sería posible que nuestro sistema de pensión resista y resuelva, las necesidades derivadas de nuestra vejez?

La reivindicación de los derechos a la pensión tiene que estar de acuerdo con el desarrollo del país; desafortunadamente, nos encontramos que muchas veces depende del gobierno de turno, que se olvida del bienestar social y, de forma autoritaria toma decisiones a favor del capital y sus intereses. Es por esto, por lo que las organizaciones de pensionados deben estar atentas para no seguir perdiendo el poder adquisitivo de la mesada y para que se respeten los derechos de los trabajadores, en el caso nuestro como educadores.

El gobierno del cambio con la reforma pensional busca:

- Proteger a los adultos mayores y darles la posibilidad de tener una vejez digna.
- Que los adultos mayores puedan tener una renta básica solidaria que puedan salir de la pobreza.
- Que el régimen especial de los maestros se respete.
- Que las próximas generaciones tengan una pensión justa, debemos estar en pie de lucha hasta el último momento.

¿SABÍAS QUE?



Los flamencos no nacen rosas. En realidad, vienen al mundo con plumas grises y blancas y sólo adquieren un tono rosado después de empezar una dieta de camarones de salmuera y algas verdeazuladas.



Gobierno PETRO

CON BUENOS RESULTADOS EN LA ECONOMÍA.

José Elver Acosta Malagón
Tesorero

Quiero comentar dos noticias de carácter económico que le hacen muy bien a la población colombiana y al gobierno Petro. En primer lugar, el gobierno Petro ha sido persistente en solicitarle a la Junta Directiva del Banco de la República (en adelante JD) la aplicación de una política monetaria expansiva para democratizar y abaratar el crédito, de tal manera, que se reactive la producción, incrementando la oferta de bienes y servicios y se disminuya la inflación. Parece que la JD, escuchó este clamor del presidente de la República al tomar la decisión por mayoría, de disminuir la tasa de intervención en su última sesión el pasado mes de octubre 2024, reduciendo la tasa en 50 puntos básicos al 9,75%. Esta decisión la toma la JD teniendo como referentes:

- Proyección de la inflación total para 2024 en 5,3% y proyección de inflación total para 2025, anclada en el 3% de política económica.
- Mejoramiento del pronóstico del crecimiento del PIB en 1,9% para 2024, lo mismo que el mejoramiento del pronóstico del crecimiento del PIB en 2,9% para 2025.
- Incremento de la tasa de cambio TC, por encima de los \$4000, que de persistir presionará la inflación al alza.

Esta decisión de política monetaria expansiva considera que el incremento de la TC se debe, entre otros factores a:

- Fortaleza del dólar a nivel global, fenómeno que se va a profundizar con la elección de Donald Trump como el presidente No 47 de los Estados Unidos.
- Caída del precio del petróleo.

- Incertidumbre de la situación fiscal de Colombia (Desface de los recaudos tributarios, faltantes en el presupuesto de 2025 y reforma del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES).

En segundo lugar, las noticias sobre empleo a agosto son buenas: Aumentó en 257.000 puestos de trabajo con respecto a Julio, ubicando la cifra de desempleo en el 9,7%. Los sectores más dinámicos son actividades artísticas y del entretenimiento, comercio, alojamiento y comida, actividades consideradas por el gobierno como prioritarias en el Plan Nacional de Desarrollo.

A mitad del gobierno Petro, estos resultados positivos lo categorizan, como un gobierno con un manejo acertado en el frente económico, en un mundo capitalista signado por la incertidumbre, y lo más importante, un gobierno preocupado por los intereses del pueblo al garantizar niveles adecuados de empleo, oferta suficiente de bienes y servicios de producción nacional, promoción del sector exportador y defensa del poder adquisitivo de los salarios. Estos indicadores son susceptibles de mejora, si se continúa la política de reducción de las tasas de interés de la JD del Banco de la República, en concordancia, con la política económica del Gobierno Progresista de Gustavo Petro.



EL ORIGEN DE LA CATRINA



Mercedes Murillo.
Fiscal

Hace mucho tiempo en México, a principios del siglo XX, el país se encontraba inmerso en un torbellino de cambios políticos y sociales, es en esta época, el nacimiento de una figura icónica La Calavera Garbancera, en la mente creativa de José Guadalupe Posada.

La Calavera Garbancera, posteriormente se convirtió en **La Catrina**, personaje que haría una cruda crítica social y política, a aquellos días en México, en los cuales se vivía bajo el yugo de la oligarquía, que, había despojado a la mayoría de los ciudadanos de su tierra y su cultura indígena.

El país estaba experimentando cambios políticos significativos, el porfiriato había durado décadas, su régimen autoritario, conllevó a un descontento creciente en la población. En 1910 La Revolución Mexicana comenzó, el levantamiento contra injusticia y la opresión que caracterizaba la época; pero en medio de la sombra de la opresión, José Guadalupe Posada, encendió una chispa de rebelión artística, con La Calavera Garbancera. La palabra Garbancera, se usaba para referirse a aquellos que renegaban de su herencia, vendiendo garbanzos, pretendiendo ser europeos.

En su forma original era una figura esquelética, que se ha interpretado como una crítica a la pobreza en que vivían los mexicanos. Vestida sólo con un sombrero con plumas de avestruz, poco a poco, La Catrina, se convirtió en un símbolo del día de los muertos en México, gracias a Diego Rivera un gran muralista, quien la incorpora en su famosa obra Sueño de una Tarde Dominical en la Alameda Central. Es un recuerdo de la riqueza de la cultura mexicana, La Catrina en esencia, nos recuerda que:

"En el corazón de México, late un espíritu valiente".

¿SABÍAS
QUE?



La Torre Eiffel es casi 15 cm más alta durante el verano. Y no, no es magia. Se debe a la expansión térmica. Al calentarse el hierro, las partículas generan energía cinética, ocupando más espacio.



JUEGOS DE MESA EN ANEP BOGOTÁ “DIVERSIÓN, SALUD Y MENTE ACTIVA”

Graciela Osorio Jiménez

Secretaría de Organización y Desarrollo Social

Los juegos y las actividades lúdicas tienen muchos beneficios para los adultos mayores, ya que, ayudar a fortalecer la motricidad fina y gruesa, nos ayudan a elevar la autoestima, la autoconfianza, la autoimagen y la seguridad. También nos ayudan a fortalecer lazos afectivos con ami-

gos, compañeros y familia. A crear nuevas amistades acrecentando nuestro círculo social.

A través de ellos se estimulan diversas funciones cognitivas, como la memoria, la concentración o la capacidad para resolver problemas, ayudándonos a nuestra salud física, mental y emocional; además, de fomentar la interacción social, permitiéndonos pasar ratos muy agradables.



ANEP Bogotá ha implementado los juegos de mesa para sus afiliados, quienes pueden asistir a la sede en cualquier momento, acompañados de amigos y compañeros para pasar un rato agradable. En la sede de ANEP Bogotá, se ha de facilitar el juego que deseen y disfrutar de una bebida caliente; así mismo, se estableció los miércoles como tardes de juegos.

¿SABÍAS QUE?



Sin el dedo meñique perderías el 50% de la fuerza de tu brazo. De él dependen las articulaciones más importantes que permiten que muevas tu mano y ejerzas fuerza con ella.



PEGASUS SÍ

EXISTE

Y ESTÁ EN COLOMBIA EN MANOS CRIMINALES.

José Arnulfo Bayona

Secretaría de Integración Gremial y Relaciones Internacionales

La denuncia del presidente Gustavo Petro sobre la compra, en el gobierno del ex subpresidente Duque, del virus espía Pegasus a la empresa israelí NSO – Group, por el cual pagaron la astronómica suma de US\$11 millones, equivalentes a \$47.300.000.000 millones de pesos, a precios de hoy, pagados en efectivo, con dólares norteamericanos, presuntamente incautados al narcotráfico, ha sido confirmada por las investigaciones adelantadas por Señal investigativa, (alianza de RTVC y la revista Raya), así como por la pesquisa basada en la denuncia del presidente, que adelanta la Fiscalía General de la Nación.

El ex subpresidente Duque y sus altos funcionarios, negaron tanto la compra, como la existencia de Pegasus en Colombia y, los medios corporativos hegemónicos, trataron de cubrirles las espaldas, hicieron eco de sus declaraciones y calificaron al presidente de fantasioso, loco y calumniador. Es verdad que no se encontraron registros contables en las cuentas oficiales, porque la compra del virus espía se hizo en efectivo y clandestinamente. Incluso afirmaron que “desde la presidencia nunca se dio instrucción alguna para comprar una plataforma como Pegasus” (Víctor Manuel Muñoz ex director del DAPRE) y que “no recibieron instrucciones, ni compraron el software” (Ex ministros de Defensa, la Cúpula Militar y de la Policía de Duque).

Pero, esta vez, les salió el tiro por la culata, porque los investigadores de la revista Raya le hicieron

seguimiento a los vuelos y confirmaron, las matrículas de los dos aviones, sus itinerarios, días, horas y fechas de entrada al país y de regreso a Tel – Aviv, su tripulación y los altos ejecutivos e ingenieros expertos en ciber espionaje que desembarcaron en el aeropuerto El Dorado, parquearon las aeronaves en el hangar de la Policía Nacional y se alojaron en hoteles unos y en el Club de Oficiales de la Policía otros, concretaron el negocio con el gobierno y se llevaron los \$11 millones en efectivo.

La Fiscal General declaró: “Tanto la llegada de esos vuelos; como, lo que tiene que ver con las transacciones financieras en Israel, está apoyado en pruebas objetivas, estamos hablando de rutas de dinero, que son comprobadas por entidades oficiales israelíes, que tienen también una verificación objetiva” (Luz Adriana Camargo, entrevista en el diario El Tiempo).

¿Qué le dice una iguana a su hermana gemela?



somos iguanitas.

¿SABÍAS QUE?



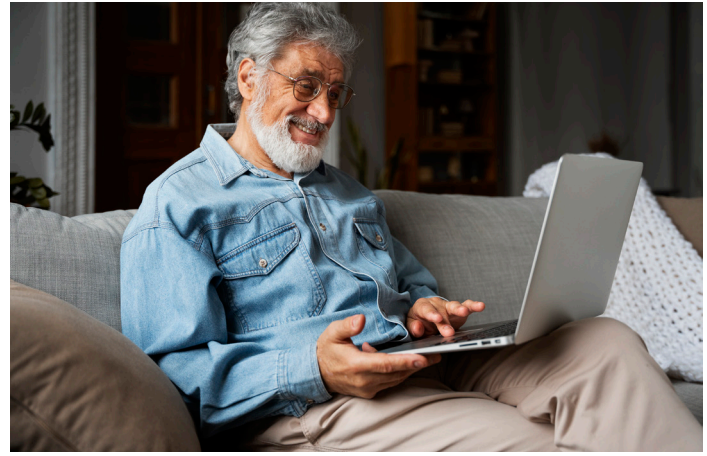
Un gorro de cocinero tiene 100 pliegues. La razón de este número tan exacto parece relacionada con las 100 formas que hay de cocinar un huevo.

Por su parte, la empresa NSO Group, respondió tanto a la Fiscalía, como a los medios hegemónicos con el siguiente comunicado: “NSO -GROUP es una empresa que acata la ley, por tanto, todas las transacciones fueron hechas de acuerdo con la ley y con la apropiada documentación y la aprobación de ambos países. Cualquier otra información es incorrecta y no refleja la realidad”.

Dos pruebas incontrastables de que la compra de Pegasus sí se hizo en acuerdo con el gobierno Duque, que el registro de la misma quedó en Israel, que los dineros fueron consignados en el Banco Hapoalim de Tel – Aviv; pero, en Colombia no quedó registro legal de los millones en efectivo que se llevaron los dos aviones. Ante la contundencia de las pruebas, los Mass media, detractores del gobierno actual, tuvieron que reconocer que Pegasus sí existe y está en Colombia en manos criminales.

De los funcionarios traídos por los dos vuelos Chárter, unos regresaron con el botín a Israel y otros, probablemente los ingenieros expertos en el software Pegasus, se quedaron en tareas de entrenamiento a los operadores del virus espía. Es particularmente notorio que los visitantes se identificaron de distintas maneras, como empresarios, ingenieros, altos funcionarios de NSO Group y todos como miembros de las fuerzas militares y policiales genocidas y asesinas de niños y niñas del régimen Nazi – Sionista. El comandante, para ese momento, de la policía antinarcoóticos, general (R) Herman Bustamante, debe explicar al país por qué las dos aeronaves parquearon en hangar de la policía antinarcoóticos y por qué los visitantes se hospedaron en el Club de Oficiales de la Policía.

El Presidente denunció que compraron el virus espía ilegalmente Para hacer operaciones de espionaje, a líderes y lideresas, de las primeras líneas del estallido social de 2021, asesinarlos y desaparecerlos; así como, espiar la campaña presidencial del PH. Pero en esta oportunidad no contaron, con la complicidad de los ex fiscales Néstor Humberto Martínez y Francisco Barbosa, como en



los gobiernos anteriores para que les garanticen impunidad; pues, la Fiscal General, Luz Adriana Camargo informó que han entrevistado 25 altos funcionarios del gobierno de Duque, entre ellos, Jairo García Guerrero, ex viceministro de Defensa, Víctor Muñoz, ex director del DAPRE, los generales Carlos Iván Moreno y Juan Diego Sepúlveda.

En estas primeras entrevistas no están todos los que son, porque, tanto el subpresidente Duque, como su Ministro de Defensa, Diego Molano, y su Director de la Policía General (R) Jorge Luis Vargas, el general (R) Zapateiro, entre otros, tienen que responder penal y políticamente por esta criminal operación. Bien hizo el senador del PH, Iván Cepeda Castro, al interponer denuncia penal contra el ex subpresidente Duque y su cúpula de gobierno por estos hechos ante la Comisión de Acusación e Investigaciones de la Cámara de Representantes, que con sus mayorías de extrema derecha probablemente siga funcionando como comisión de absoluciones, si el pueblo y el gobierno no se ponen las pilas.

Pero, si el Pegasus está en Colombia, ¿Dónde está y quién lo tiene? La Fiscalía ha orientado la investigación en determinar si el software podría estar en posesión de la Fiscalía, en la Dirección Nacional de Inteligencia, en la Policía o el Ministerio de Defensa. La Fiscal General, afirmó que, hasta el momento, no hay evidencia de que el virus esté en alguna de estas entidades. La hipótesis probable es que está en manos criminales, vivo y,

¿SABÍAS QUE?



Las más grandes tragedias de la historia están llenas de historias de casualidades. Una de ellas, referente al horror de las Torres Gemelas, es que el gran Michael Jackson iba a estar allí aquel día. Pero se quedó dormido. El día anterior había actuado en el Madison Square Garden y se quedó agotado. Menos mal.

muy seguramente, chuzando y perfilando, ya no a opositores, sino a partidarios del gobierno, a la bancada del Pacto Histórico, al presidente, a los altos funcionarios de su gobierno; así como, a líderes y lideresas de las organizaciones sindicales y sociales afines al gobierno.

Según el periodista Gonzalo Guillén, probablemente certero en sus investigaciones, el exfiscal Barbosa “puso la plata incautada al narcotráfico para comprar Pegasus” y agregó que “Barbosa no sólo sustrajo el dinero guardado de las incautaciones, también dispuso de ese sistema de espionaje cuando comenzó a usarse en el país y distribuyó grabaciones ilegales, periodistas que le eran serviles. Pegasus fue y quizá sigue siendo utilizado por policías, políticos, abogados, empresario, narcotraficantes y periodistas, entre otros, cercanos al expresidente Iván Duque. Y por el mismo Duque. (@heliodoptero). Por su parte, la Fiscal de la Unidad de “Delitos contra la Administración Pública”, afirma tener pruebas de que el Software espía, opera en las dependencias de la Fiscalía General.

En el debate de control político, en la Comisión de inteligencia y contra inteligencia del Senado, Doctor Antonio José Correa del partido de la U, realizado el pasado 30 de octubre, con la participación de la Fiscal General, la procuraduría General, el Ministro de Defensa Iván Velásquez, la Aeronáutica Civil, las FF.MM, el Director de RTVC y los Periodistas Investigadores de la Revista Raya, todos, menos la Procuradora General, confirmaron la veracidad de lo informado por los investigadores en “Señal Investigativa”, sobre la compra ilegal de Pegasus. La empresa israelí NSO – Group, también confirmó mediante comunicado público.



¿SABÍAS
QUE?



Lo más probable es que las desapariciones de barcos en el triángulo de las Bermudas se deban al afloramiento de enormes burbujas de gases que se liberan desde el fondo del mar.

La Procuradora General, Margarita Cabello, reputada uribista, contra toda evidencia, declaró que no hay rastros de la existencia del programa, ni hubo orden del presidente anterior de adquirirlo, tampoco hubo reserva de gastos, ni evidencias de dineros utilizados en la compra. El presidente Gustavo Petro dijo, mediante trino, que "Miente la Procuradora".

El riesgo de golpe de estado sigue ahí moviéndose con sigilo y en la sombra, las colombianas y los colombianos, no podremos sentirnos seguros, mientras el letal virus continúe en las manos criminales de la extrema derecha. El pueblo debe acudir al llamado de Petro, organizarse de abajo hacia arriba, mantener el estado de alerta y concurrir a la movilización popular en pueblos y ciudades para defender la democracia en las calles y al presidente legítimamente elegido por la ciudadanía.

Octubre 31/2024



¿SABÍAS QUE?



Los primeros despertadores eran personas. Su trabajo consistía en despertar de madrugada a los trabajadores para que llegaran a tiempo a las fábricas.

¿CASUALIDAD O DESTINO?

Myriam González Beltrán

Secretaría De Comunicaciones

Desde la Secretaría de Comunicaciones envió un cordial saludo a todos los afiliados y, a la vez presento la Edición Número 10 de la revista: "REFLEXIONES DE OTOÑO", resultado de los aportes de todos los colaboradores, cuyos escritos e ideas están aquí plasmados.

Comparto el artículo sobre el tema desarrollado, no sin antes contarles que yo, inquieta, curiosa y consultando sobre un tema que llamara la atención, encontré el titulado:

¿CASUALIDAD O DESTINO?

Al plantear la cuestión, también cabe la pregunta: ¿El destino se escribe a través de casualidades? El islam enseña que tenemos libre albedrío, pero que Dios controla nuestro destino. La ciencia encuentra la existencia de la Serapia definiéndola como aquellas cosas que sin querer nos topamos, pero que, aun siendo libres, las casualidades demuestran hacia dónde tenemos que ir.

Las circunstancias y casualidades nos empujan a veces a lo trágico o a veces a lo fascinante.

Los sufís resumen y definen a través del siguiente cuento, lo que es el azar y lo que es el destino. Cuentan que, en la antigua Anatolia, un día un hombre iba junto con su hijo cabalgando y de repente, vieron en la estepa una manada de caballos salvajes, él junto con su hijo, rodearon los caballos y los llevaron al corral, aumentando su riqueza.

Apareció un vecino y le dijo: "¡Qué suerte tienes! has encontrado un montón de caballos que no le han costado ni un peso". El Señor respondió: "Buena suerte, mala suerte, sólo Dios lo sabe".

A día siguiente, el hijo se puso a amansar un caballo para poder venderlo, pero de repente, cayó mal y se partió las piernas. Lo au-

xiliaron, lo entablillaron y lo llevaron al hospital. Esa tarde apareció nuevamente el vecino quien le dijo:

"Amigo mío, ¡qué mala suerte tienes! Pobrecito tú hijo, casi pierde la vida".

"Buena suerte o mala suerte, sólo Dios lo sabe", respondió el Señor.

Cuenta la historia que, Turquía entró en guerra, el sultán mandó llamar a todos los hombres jóvenes del reino, pero su hijo no pudo ir, porque tenía las piernas rotas. "¡Buena suerte o mala suerte, sólo Dios lo sabe!".

La casualidad o el destino, también lo ha abordado la ciencia y la filosofía; además, que han incluido al pensamiento como elemento activo, que puede incidir en hacia dónde nos puede llevar.

Josep Guijarro en su libro: "Coincidencias Imposibles", hace alusión a la pregunta: ¿Cuál ha sido la casualidad que nunca olvida, porque posiblemente le salvó la vida?



Afirma el autor que la casualidad es una percepción personal, esta puede hacer que se tome un rumbo u otro; si se piensan cosas buenas se atraen, si son malas de igual manera suceden. El pensar en alguien y de pronto, recibir una llamada telefónica la denomina como coincidencia imposible; también arguye, que el destino marca metas y metas volantes dependiendo del camino elegido para alcanzar objetivos.

**Me miro al espejo...
Y me veo joven, simpática,
esbelta como a los 20 años.
Mañana compro el mismo vino.**



El mundo muchas veces avanza por casualidades o serendipias, es decir, por hallazgos y descubrimientos inesperados. Este fenómeno se puede presenciar en diferentes ámbitos, uno de ellos es la ciencia, como sucedió en el caso del Doctor Alexander Fleming, un científico y bacteriólogo, que descubrió la penicilina sobre un cultivo bacteriano como antibiótico, para el tratamiento de infecciones provocadas por hongos.

Las coincidencias, por muy definido que esté el destino, no quitan el tener que trabajar o cumplir una tarea o actividad; por lo tanto, debemos levantarnos con optimismo y energía, porque el destino está para las mentes abiertas, como decía Pasteur; preparémonos para lo que venga, solamente para aquellos que tomen conciencia de por qué están en este mundo, serán felices de cara al futuro.

De la manera más sencilla, me permito plasmar conceptos a cerca de la temática esbozada. La casualidad se refiere a la combinación de circunstancias, sujetos o situaciones que ocurren fortuitamente y que no pueden preverse; causalidad expresa la vinculación entre una causa y su efecto, la relación entre acontecimientos, comportamientos y actitudes y los eventos o sucesos que los originan; destino es creer que los eventos o las acciones están determinadas.

En conclusión y con los elementos escritos en estas pocas líneas y con sus experiencias vivenciadas, será usted amigo lector, quien de respuesta a la pregunta: ¿CASUALIDAD O DESTINO?



¿SABÍAS QUE?



Los humanos son los únicos animales capaces de ruborizarse. El resto de los animales no experimentan la vergüenza. Es una emoción compleja que requiere entender lo que opinan otros, por lo que el resto de las especies no la padece.

La Salud Financiera del PENSIONADO



Gloria Inés Forero

Secretaría de Cultura, Recreación, Deportes y Género.

En Bogotá, los maestros pensionados han dedicado gran parte de su vida laboral al servicio educativo, formando a generaciones y contribuyendo al desarrollo social. Tras años de trabajo, muchos alcanzan una pensión que les permite retirarse y descansar, sin embargo, la jubilación también trae nuevos desafíos financieros. En esta etapa, los pensionados deben adaptarse a vivir con ingresos fijos, los cuales, si bien representan una estabilidad económica, pueden ser insuficientes frente al aumento constante del costo de vida en la ciudad, la inflación y los gastos imprevistos, especialmente en temas de salud.

Además, muchos maestros pueden no haber recibido educación financiera adecuada para planificar su jubilación, lo que dificulta la administra-

ción de su pensión de manera óptima. Ante esto, surge la necesidad de estrategias y recomendaciones que les ayuden a manejar sus finanzas de forma efectiva para asegurar una calidad de vida estable y sin preocupaciones económicas en esta nueva etapa.

Una adecuada gestión financiera es crucial para asegurar una vejez tranquila y sin preocupaciones económicas, especialmente para los maestros pensionados en Bogotá. Al manejar bien sus finanzas, los pensionados pueden garantizar que sus ingresos cubran sus necesidades básicas y les permitan mantener un buen nivel de vida a pesar de la inflación y el aumento de los costos de servicios de salud y vivienda. La planificación financiera ayuda a evitar el riesgo de endeudamiento, permite responder a imprevistos y protege el poder adquisitivo de la pensión, asegurando estabilidad y bienestar en la jubilación. Además, una buena gestión facilita la creación de un fondo de ahorro para emergencias y, en algunos casos, la generación de ingresos complementarios, lo cual contribuye a que los pensionados disfruten de esta etapa con mayor tranquilidad y seguridad.

La Salud Financiera del Pensionado

El propósito es ofrecer recomendaciones prácticas para el manejo de las finanzas de los maestros pensionados en Bogotá, ayudándoles a optimizar sus recursos económicos en la etapa de jubilación. Estas sugerencias están orientadas a fortalecer la estabilidad financiera de los pensionados.

Apreciados pensionados y pensionadas, en todas las etapas de la vida, es necesario tener sabiduría para el manejo de las finanzas, ya que incide en la salud física, mental y espiritual de las personas, más aún, es la fuente de la sana relación con los hijos familia y comunidad. Tener buena salud financiera comienza por



planear un presupuesto familiar o personal si se quiere, llevar control y seguimiento de los recursos familiares para determinar, ingresos, egresos, distribución de gastos, establecer un plan de ahorro, en donde todos aportan entonces se establecen metas a corto y largo plazo.

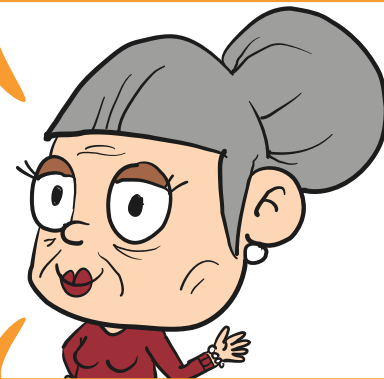
Planear un paseo anual, financiar estudios de los hijos o cónyuge, cambiar de automóvil, se discuten las compras de mayor prioridad, hacer una inversión que favorezca a todos con la sinergia que une planes y metas a todos, se alcanza más de lo que individualmente se puede lograr. Si se vive solo, esta planificación también nos hace prósperos, Dios está interesado en nuestras finanzas lo que nos anima a planear un presupuesto familiar.

Jesús dijo: "Porque quién de ustedes queriendo edificar una torre, no se sienta primero a calcular los gastos para ver si tiene lo que se necesita para acabarla" LC 14,28. Lo que quiso decir el Divino Maestro es planear los gastos, aunque los pensionados somos conscientes que ya no tenemos mucho tiempo, la idea es tener calidad de vida hasta el final, es por esto por lo que desde ANEP Bogotá, recomendamos que las decisiones financieras deben ser determinaciones personales y no muestras de amor, de ninguna manera pueden afectar el inicial proyecto financiero. Dice el proverbio chino: "No hay cosa más sencilla que engañar a una persona de bien".

La Salud Financiera del Pensionado En la familia pedagógica no faltan los maestros que buscan promediadamente a los pensionados para que les hagan créditos con las cooperativas, bancos, créditos en línea, argumentando dramas familiares, económicos o de salud, dificultades con los hijos o padres asegurando: "yo le pago, con la prima, el aumento etc....", mientras hace caer al pensionado con la seguridad de que "El jubilado tiene mucha plata", también pasa con familiares cercanos, lo que repetimos es "No quiero

que mis hijos pasen las mismas necesidades que yo viví", a veces sentimos temor por los hijos y nos culpamos de ser malos padres y nos hacemos a deudas superfluas para satisfacer sus caprichos. Si ya le dimos educación, herramientas para defenderse entonces las decisiones financieras deben ser actuaciones personales y no muestras de amor que comprometan nuestra salud física, mental y lo más triste nuestra seguridad alimentaria. Compañeros hay que aprender a decir NO sin pena ni culpa, poner límites a uno mismo, que puedo hacer y que no puedo hacer, aprender a decir NO cuando no se puede, así se pierdan los amigos o evitar conflictos que nos distancien de nuestra familia.

¿Cuál es el animal más antiguo?



¡La cebra, porque está en blanco y negro!

En conclusión, no olvidemos nuestro proyecto financiero inicial sin borrar de la memoria, que la generosidad abre las puertas de la prosperidad, pedir sabiduría para administrar bien nuestro patrimonio, vivir sin deudas superfluas, controlar los gastos, evitar ser deudores solidarios, dar una parte de lo que Dios nos da para alabar bendecir y glorificar su nombre en el credo religioso que se profese. Ser solidario con límites, nos prodiga salud física y espiritual, seguridad financiera, filántropos y pensionados felices.

¿SABÍAS QUE?



Los antiguos romanos cuando tenían que decir la verdad en un juicio, en vez de jurar sobre la Biblia como en la actualidad, lo hacían apretándose los testículos con la mano derecha. De esta antigua costumbre procede la palabra testificar.



Aportes para la atención diferencial y digna de la salud de adultos(as) mayores en el nuevo modelo

Luz Mila Trián

Secretaría de Asuntos de la Salud.

Los siguientes aportes se proponen con base en la información recogida por la Secretaría de Asunto de Salud de ANEP Bogotá y por el Equipo de Veeduría ANEP Bogotá – Cundinamarca mediante las encuestas de satisfacción, las entrevistas, el acompañamiento virtual o presencial a pacientes pensionados(as) cuando lo requieren y la vivencia cotidiana de la atención acertada o insuficiente a nuestras enfermedades crónicas o de alto riesgo.

Entendemos la importancia de nuestro rol veedor activo y colaborativo en el momento actual de desarrollo del nuevo modelo donde vemos oportunidades de mejorar la atención diferencial de la salud como derecho aportando para el control social. En consecuencia, hemos sintetizado así los aspectos que consideramos más importantes para mejorar la atención diferencial de la salud de adultos(as) mayores:

1. Gestionar la cultura de la salud preventiva, el autocuidado y la responsabilidad institucional social del cuidado de la salud.

Esto involucra a instancias y actores del sector salud, a las comunidades, al gobierno nacional y local y a los y las pacientes. Prevenir o diagnosticar la enfermedad a tiempo aporta calidad de vida y resulta económico si hay atención primaria oportuna y formación para el cuidado de sí mismo y de los otros. El y la adulta mayor también pueden formarse y mejorar la prevención de caídas, postura corporal apropiada, alimentación adecuada y búsqueda de diagnóstico oportuno, entre otros.

2. Minimizar procedimientos, tiempos y esfuerzo en trámites

Proponemos la creación, recuperación, modernización o activación de Centros de Atención Diferencial para Adultos(as) mayores en todas las regiones para evitar desplazamientos. Esta 'estrategia básica' implica facilitar a nivel urbano y

rural la atención primaria y también las hospitalizaciones para procurar trato digno a pensionados(as) y demás pacientes.

3. Crear y desarrollar la cultura del trato humanizado

Esto implica construir y desarrollar estrategias para mejorar de forma efectiva y asertiva el trato humanizado entre todos los involucrados, ya sean funcionarios, profesionales de la salud o pacientes. Proponemos que las entidades contratadas desarrollen planes y programas de formación en humanización de la atención y comprensión de la salud como derecho. Además, se sugiere aumentar la atención al usuario y el número de gestores de experiencia mejorando sus modos y tiempos de atención.

4. Dar atención integral a la salud socioemocional y mental.

El cuidado integral y holístico de la salud mental y socioemocional requiere infraestructura y paquetes que incluyan formación preventiva y rehabilitación, planes, programas y proyectos diferenciales.





5. Fortalecer la atención con terapias y o procedimientos

Mejorar la diversificación de los tipos de terapias combinando tendencias integrativas o alternativas reconocidas por la OMS y demás organismos autorizados a nivel nacional o internacional para mejorar la calidad de vida de los pacientes evitando la polimedicación excesiva.

6. Coordinar la atención oportuna y apropiada entre instancias y especialidades.

Ajustar y coordinar procesos y procedimientos entre instancias, entidades y profesionales para que resuelvan internamente, en modo digital, los trámites administrativos. Por ejemplo, que una remisión a especialista o la autorización para exámenes o para procedimientos complejos no le implique al o la paciente trámites ante la entidad pagadora.

7. Establecer estrategias prioritarias para dar atención diferencial y suficiente a los diversos tipos de discapacidad y a los y las adultos mayores.

Tener en cuenta las características particulares de la discapacidad del paciente y de los y las adultos mayores con enfoque holístico y adecuación de los espacios, protocolos y recursos para la atención plena del derecho a la salud. Además, crear y adecuar canales de contacto apropiados y accesibles y concretar los protocolos y la formación para el uso de las TIC por estos grupos

8. Dar atención integral domiciliaria a pacientes terminales o de alto riesgo

diferenciados. Esta 'estrategia básica' implica organizar y poner en marcha la atención de equipos mixtos de personal de la salud, trabajadores sociales y cuidadores certificados para atención diferencial a pacientes de alto riesgo en todas las regiones.

9. Ajustar procedimientos para el ordenamiento, la entrega y la garantía de calidad de los Medicamentos.

Respetar las órdenes emitidas por los profesionales especialistas en cuanto a medicamentos. La atención a la salud de adultos(as) mayores se enfocará en resolver el desabastecimiento, la entrega incompleta y la demorada de medicamentos, la transcripción inexacta de fórmulas y el error de aplicación de medicamentos algunas veces con efectos nocivos que suelen ser más graves en adultos(as) mayores y en niños(as).



¿SABÍAS QUE?



Con una sola gota de petróleo se pueden contaminar hasta 25 litros de agua. Imagina lo que pasa cuando hay fugas en los grandes barcos petroleros.

PROYECTO DE LEY NO.

“Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el código sustantivo del trabajo, ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 y otras normas laborales”

Por considerarlo de suma importancia transcribiré textualmente el objeto y los principios constitucionales, así como los de la OIT, consagrados en su artículo primero.

OBJETO Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO LABORAL

ROSALBA BOBDILLA RUIZ

Secretaria de asuntos jurídicos y laborales

La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones de trabajo, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Constituyen principios constitucionales del derecho laboral y por tanto serán aplicados a cualquier trabajador y trabajadora en Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política, los siguiente

- I. Igualdad de oportunidades
- II. Remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo
- III. Estabilidad en el empleo
- IV. Irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales
- V. Facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles
- VI. Situación más favorable al trabajador y trabajadora en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho
- VII. Primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales
- VIII. Garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario

IX. Protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.

X. También son aplicables los principios relativos a los derechos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

a) Libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva

b) Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

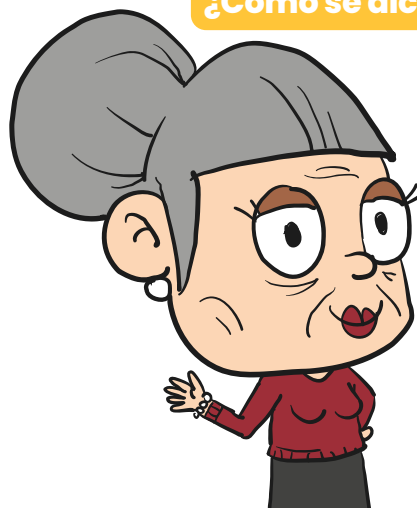
c) Abolición efectiva del trabajo infantil

d) Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

e) Entorno de trabajo seguro y saludable. Lo anterior sin perjuicio de la vigencia y aplicación de los principios derivados del bloque de constitucionalidad en los términos de los artículos 93 y 94 de la Constitución Política”

¿Cómo se dice pañuelo en japonés?

¡Saka-moko!



Veamos algunos cambios aprobados en la reforma laboral

1. Contratación laboral: Por un tiempo mayor a cinco años será a término definido

2. Jornada laboral: La jornada laboral diurna registrará desde las 6.00 a.m. hasta las 7.00 p.m. La jornada de trabajo es de 8 horas diarias y la semanal será de 42 horas (Reducción de jornada laboral Ley 2101/21).

3. Recargos nocturnos: El empleador pagará recargo nocturno desde la 7.00 p.m. hasta las 6.00 a.m. del día siguiente. Se pagará el 35% sobre el salario.

4. Pago en descanso obligatorio o festivos: Las personas que laboran en estos días recibirán el pago del 100%, haciéndose progresivamente hasta llegar a este tope en el 2027



5. Tercerización: No se pueden hacer contratos laborales de prestación de servicios para realizar actividades de trabajo subordinado. Cuando se trate de entidad pública la tercerización es ilegal. Entiéndase por tercerización, cuando se envían trabajadores a desempeñar un rol determinado a una entidad, por parte de personas u organizaciones no autorizadas como empresa de servicios temporales

6. Trabajo rural: El salario agropecuario será equivalente a un salario mínimo diario legal vigente (smdlv), más el 30% por factor prestacional y el 4% por subsidio familiar

7. Trabajo en Plataformas digitales: Se debe pagar el 100% en riesgos laborales, si es trabajador independiente, el empleador pagará el 60% en prestaciones y el trabajador el 40%. Si el trabajador es dependiente (exclusividad) el empleador pagará los aportes de la seguridad social según la norma

8. Equidad de género: Jornada flexible, erradicación de todas las formas de violencia y acoso sexual en el trabajo

9. Licencia de paternidad: Pasa de dos semanas a 4 semanas distribuidas así: 3 en el año 2025 y 4 en el año 2026

¿SABÍAS QUE?



Hasta 1905, nadie se dio cuenta de que las formas de África y Sudamérica encajaban como un rompecabezas. Fue Alfred Wegener, y a partir de ahí formuló la teoría de la deriva continental.

10. Huelga: Se garantiza el derecho a la huelga en entidades que presten servicios públicos esenciales

11. Permisos remunerados: Ir por notas u otra diligencia al colegio de los hijos, cuidar a un familiar enfermo, asistencia a diligencias administrativas o judiciales y las ya existentes normas

12. Estudiantes del SENA: Recibirán contratos a término fijo, pagándose el 60% en la etapa lectiva y el 100% en la etapa productiva, además de pagar las prestaciones sociales

13. Protección del teletrabajador: En accidentes de trabajo, lesión orgánica o perturbación funcional inmediata o posterior, o la muerte (Experiencia en el trabajo en casa en la época de la pandemia)

14. Otros: Protección al salario, inclusión y permanencia en el trabajo de las personas con discapacidad.

Bueno compañeros esto es un pequeño resumen de las modificaciones presentadas por ahora, faltan algunos otros artículos por aprobar, que ya les contare en una próxima ocasión o cuando sea definitivamente aprobada la reforma



¿SABÍAS
QUE?



Los aguacates son una fruta, no una verdura. Es considerada una baya de una sola semilla.



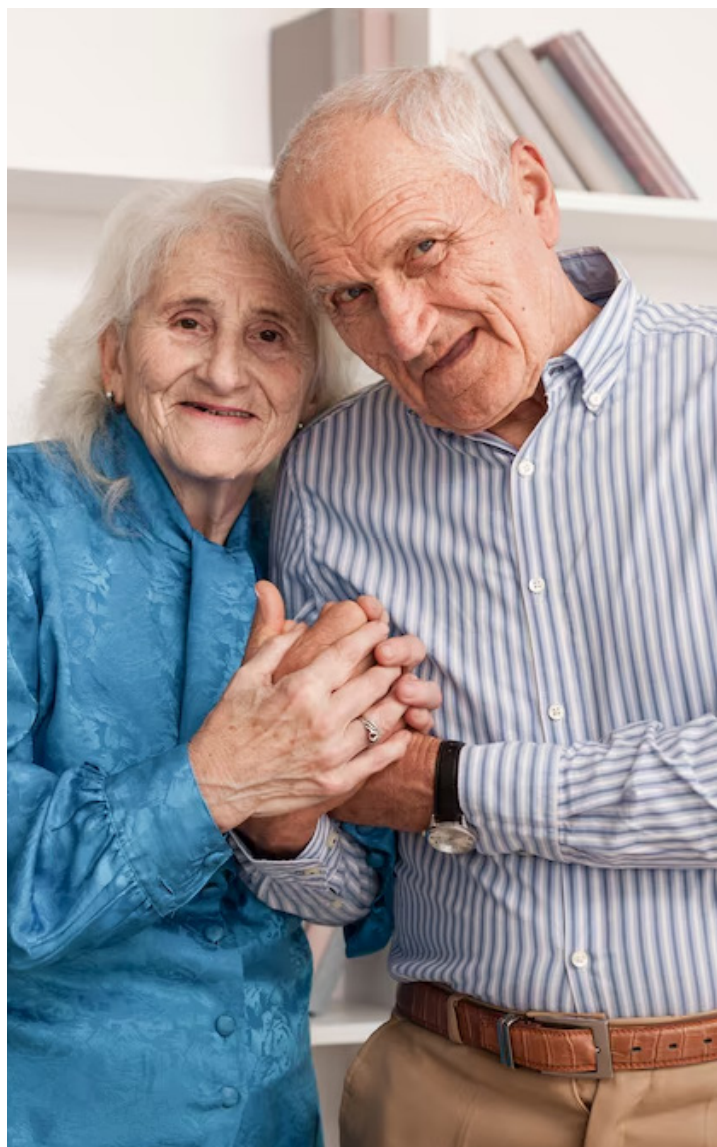
La jubilación Jubilosa

Manuel Antonio González Olaya
Tallerista y Contertulio.

El mes de agosto nos trae con sus vientos, la presencia de este espacio de la Comisión de Pensionados, el primer viernes de cada mes, que desde 1990 ganó la voluntad de las directivas de la ADE, para informar sobre la defensa de los derechos de los pensionados activos y retirados; allí mismo, creció la iniciativa de una organización que hoy es la Asociación Nacional de Educadores Pensionados ANEP.

También, desde 1999, el Decreto 2113 estableció como Día del Pensionado último domingo de cada agosto.

Como jubilados, hemos trabajado, amado y gozado; esta nueva etapa en nuestras vidas es otra oportunidad. La preocupación por la salud física, la satisfacción de las necesidades vitales y nuestro bienestar, a pesar de la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, sumado a los riesgos de la vejez, nos deben convocar a mantener un buen nivel de vida, a defender el poder adquisitivo de nuestras pensiones, saber cómo gastamos, cómo nos endeudamos, a fortalecer nuestra personalidad y dignidad.



¿SABÍAS QUE?



El himno nacional español no tiene letra. La “Marcha Real” es uno de los cuatro únicos himnos nacionales del mundo (junto con los de Bosnia y Herzegovina, Kosovo y San Marino), que no tienen letra oficial.

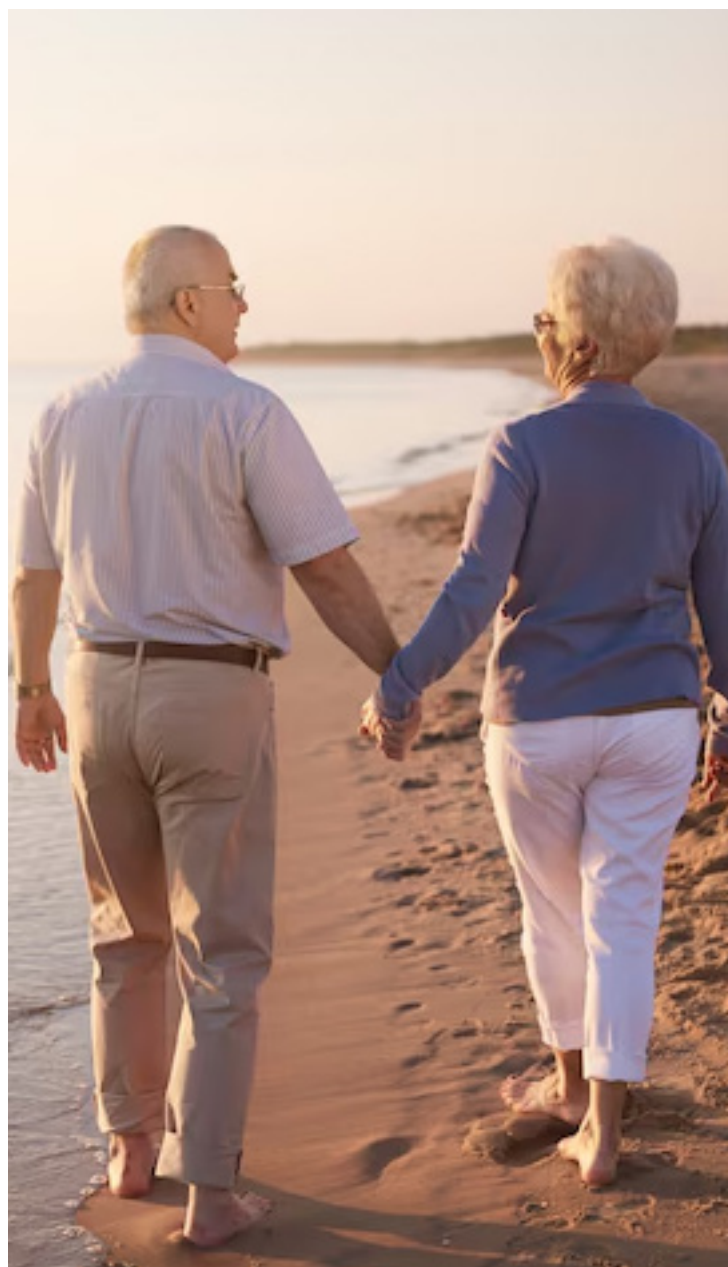
Fuimos responsables, puntuales, cumplidos, respetuosos, amorosos, luchadores. Teníamos trabajo estable, inflaciones, gastos, inversiones, ahorros en las cooperativas, hijos, marchas, fiestas, sindicatos. Nuestra economía siempre ha sido precaria. Ahora, nuestra actitud como pensionados hace cambiar el estilo de vida y ajustarlo a nuevas condiciones económicas.

Si no queremos que la vejez se nos convierta en una enfermedad, atendamos el cuidado de la salud y la alimentación, el ejercicio diario, la lectura y escritura diaria, las relaciones sociales, sexuales, culturales y políticas, ellos influyen en nuestra personalidad y autonomía.

Al dejar el trabajo docente al jubilarnos, se alteró el esquema de nuestras relaciones. Tenemos, entonces, que valorar la reciente jubilación, reflexionar si constituye una liberación o una frustración, si es suficiente, si vivimos con familiares o solos, si hacemos nuevas amistades, y si somos conformistas, indiferentes y sometidos por la pasividad: **¿y la realidad presente?**

El poeta nómada, Raúl Gómez Jattin, jubilado de la todopoderosa razón, nos invitaba:

*“... Empieza un verso
Apúrate pendejo que por ahí entre tus glándulas
Transita la vejez inerme”*



**¿SABÍAS
QUE?**



La cúpula del Capitolio de Washington es una réplica de la Catedral de San Pedro (Roma), pero unos centímetros más alta.

Saludo de Navidad

María de la O Rodríguez Toro
Poeta "Maroto"



Esta Navidad hagámosla diferente, les propongo, reconciliémonos con nosotros mismos, llenémonos de paz y amor, perdonémonos primero a nosotros, luego sí, a los seres que amamos, también a los que nos hicieron daño; el perdón debe venir de adentro, el cambio depende de sí misma (o), personalmente me daré el regalo más bello, me perdonaré por los errores cometidos, ese será el mejor regalo que me daré; seré una mujer nueva, dejaré de preocuparme por lo que piensen de mí las personas a quienes no les caigo bien; además, el pasado, ya pasó, olvidemos y perdonemos.

Esta Navidad, independiente de su credo religioso, o de su convicción política, será lea estas líneas, un espacio de auto reflexión, un espacio para reconocer a quienes comparten cotidianamente con nosotros el camino de la vida. Dicen por ahí, que hay mas felicidad en dar que en recibir, pero

¿Por que no hacer felices a los demás con nuestro cambio?

¡Abrazo para todas y todos en esta Navidad!



¿SABÍAS QUE?



La única parte del cuerpo que no puede curarse por sí misma, son los dientes. Esto se debe a que están cubiertos de esmalte, y no de un tejido vivo.



A quienes han
TRANSCENDIDO
a otra dimensión ...

Melba Eloísa Céspedes Romeros

Luis Oliverio García

Prospero Efraín Guevara Peñafiel

Luis Manuel Cajar Bastidas

Teresa Caicedo García

Emery Castro Sotelo

Elvira Mosquera de Solorzano

Pedro Pablo Espinosa

Reinel Rey Rodríguez

Amparo Vega Funca

Rosa Virginia Castro Lugo

Adolfo Muñoz

William Agudelo

Myriam Zulema Peña de Quiñones

y demás afiliados que han fallecido. **QUE DESCANSE EN PAZ.**



“La jubilación puede ser un final, un cierre, pero también es un nuevo comienzo”. Catherine Pulsifer.

Dirección: Cra. 17 A # 37 - 34 Teusaquillo
Teléfono: (57) 301 3511868
Correo electrónico: anepbogota@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA

